

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 22** *NOTIFICACIÓN por la que el Instituto de la Vivienda de Madrid ha procedido a tomar posesión de la vivienda sita en la plaza del Arte, número 4, B-2, bajo A, de Ciempozuelos, y se comunica la existencia de enseres en el interior de la vivienda.*

Por la presente se comunica que el Instituto de la Vivienda de Madrid, en virtud de la Resolución 649/AD/2008, de 1 de agosto, del Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, que declara rescindido el contrato de arrendamiento de la vivienda sita en la plaza del Arte, número 4, B-2, bajo A, de Ciempozuelos, por fallecimiento de la titular, y declara la recuperación de la misma al quedar esta física y jurídicamente libre.

Asimismo, se comunica que se han hallado en la citada vivienda determinados enseres de los que se ha elaborado inventario, levantándose acta por el Área de Inspección de este Organismo.

Durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, los citados enseres permanecerán bajo custodia del IVIMA. En el transcurso de dicho plazo cualquier persona que estime poder tener derecho sobre los mismos podrá dirigirse a las oficinas del IVIMA en el Área de Inspección de Vivienda, en la calle Basílica, número 23, de Madrid, de nueve a catorce horas, con cita previa en el teléfono 914 174 524.

Transcurrido el citado plazo se entenderán abandonados, lo que se comunica a todos aquellos que puedan resultar interesados.

En Madrid, a 17 de febrero de 2010.—El Director de Área Económico-Administrativa, Miguel Ángel Cepeda Caro.

(03/10.003/10)